

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ESTA EDICION
especial de la mañana.

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-
gal y Ultramar, 10. Etranjero, 15.
Un Número, España 10 cts. Etranj. 15

AÑO XX NUM. 701.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), la coronación soñada princesa de Asturias y las suyas más señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, se encuentran en esta corta sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE

Sol: sale á las 7:20 de la mañana y se pone á las 8:30 de la tarde.

Luna: cuarto menguante el 18, luna nueva el 23.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumos, tránsitos y mercaderías no gravadas, ha sido de 58971 pesetas 14 céntimos.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta administración económica, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad de diciembre último desde las diez y media ó la medianoche en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Dia 25 de enero.—Montepio civil, letras C, D y E; coroneles, tenientes coronelos y plena mayor de jefes.

Dia 26.—Montepio civil, letras A y B; primos y segundos comandantes.

Dia 27.—Montepio civil, letras F y G; capitaneas.

Dia 28.—Montepio civil, letras H á la L; tenientes y alféreces.

Dia 29.—Montepio civil, letras M y N; sargentos y plena mayor de tropa.

Dia 30.—Montepio civil, letras O, P y Q; cabos y soldados.

Dia 31.—Montepio civil, letras R y S; sargentos; montepio militar, segunda clase, letras A á la F.

Dia 1.º de febrero.—Montepio militar, segunda clase, letras G á la M; idem id. de la real casa.

Dia 2.—Montepio civil, letras T, U y Z; id. militar, segunda clase, letras N á Z.

Dia 3.—Cesantes de la Hacienda; Montepio militar, primera clase, letras A á la F.

Dia 4.—Cesantes de todos los ministerios, excepto Hacienda; idem de la real casa; montepio militar, primera clase, letras G á la Z.

Dia 5.—Eclasiastros; jubilados de la Hacienda; montepio militar, primera clase, letras N á la Z.

Dia 6.—Jubilados de todos los ministerios, excepto Hacienda; idem de la real casa; montepio militar, tercera clase, idem id. de marina.

Dia 7.—Pensiones remuneratorias; Montepio de jueces; retirados de marina; comisionados de Vergara; altas de todas las clases.

Dias 9 y 10.—Retenciones.

OBSERVACIONES.

El pago se verificará mitad en plata y mitad en calderilla del sistema monetario.

No se pagará haber ni pension alguna sin que los perceptores exhiban sus cédulas personales y nominales, y entre quienes proviamente los certificados de existencia, y están en cuanto á viudas y huérfanas, expedidos por los jueces municipales.

No se admitirá ningún certificado que carezca de la declaración, suscrita

por el interesado, de que no percibe otro haber de fondos del Estado, provinciales, municipales ó de la real casa.

Los interesados ó apoderados quen no se presenten al cobro en los días señalados precisamente, percibirán la mensualidad de diciembre cuando se satisfaga la del corriente mes de enero, en la inteligencia de que se importó su abonarla en la forma que queda expresada en la observación 4.º o sea mitad en plata y mitad en calderilla.

Las mesadas de supervivencia se satisfarán en cualquiera de los días designados.

Se advierte á los interesados que tienen cobrada la paga de diciembre, por estar comprendidos en las nóminas adicionales, que no se les ha incluido en el dicho mes, cuyo pago se anuncia, y que percibirán el del presente enero cuando se satisfaga á los demás de su clase.

Madrid 22 de enero de 1879.—El jefe económico, Antonio Lázaro y Rute. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

La Junta municipal se halla convocada para celebrar sesión en estas casas consistoriales el día 21 del corriente á las dos de su tarde, á fin de ocuparse del presupuesto extraordinario de 1878-79 y de unas transferencias de crédito; siendo esta segunda convocatoria con arreglo á lo dispuesto en el art. 449 de la ley.

Lo que se anuncia para conocimiento del público:

Madrid 22 de enero de 1879.—El secretario, José Blecua y Blanco. R-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 21 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos.

Segundo semestre de 1878.—Obligaciones generales por ferro-carriles.—Bolsa 41 de sorteo, facturas núms. 701 á 710 de señalamiento.—Bolsa 42 de sorteo, facturas núms. 21 á 220 de señalamiento.—Bolsa 43 de sorteo, facturas números 5-1 á 550 de señalamiento.—Bolsa 44 de sorteo, facturas núms. 201 á 210 de señalamiento.—Bolsa 45 de sorteo, facturas núms. 681 á 690 de señalamiento.—Bolsa 46 de sorteo, facturas núms. 581 á 590 de señalamiento.—Bolsa 47 de sorteo, facturas números 661 á 670 de señalamiento.—Bolsa 48 de sorteo, facturas números 241 á 250 de señalamiento.—Bolsa 49 de sorteo, facturas números 141 á 150 de señalamiento.—Bolsa 50 de sorteo, facturas números 21 á 30 de señalamiento.

Madrid 21 de enero de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

COBREZ CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 21 de enero de 1879.

Núm. 319: Adelmo Martínez, Valencia.

Núm. 315: Antoni Garay, Campos.

Núm. 316: Galíxio Caballero, Cubas.

Núm. 317: Crispulo Castro, Villar del Prado.

Núm. 318: Grisimino Martínez, Madrid.

Núm. 319: Encarnación Elorza, Sevilla.

Núm. 320: Estanislao Martínez, Valdeolivas.

Núm. 321: Emilio Galindo, Ferrol.

Núm. 322: Ignacio Gutiérrez, Villafranca.

Núm. 323: Leopoldo Linares, Vilches.

Núm. 324: José Rubio, Molique.

Núm. 325: José Montero, Cartagena.

Núm. 326: Julián Galván, Astorga.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la aviación.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la aviación.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la aviación.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la aviación.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la aviación.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la aviación.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la aviación.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la aviación.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la aviación.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la aviación.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la aviación.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la aviación.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la aviación.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de

dicho: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarrá.—Servicio para el día 23 de enero de 1879.—Para: los cuerpos de la guardia.—Jefe de partida: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.

Guardia del real palacio: el mismo cuartel.

Contra: con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la

trimestre, 36 semestre en las provincias; 40 trimestre en Portugal y ultramar, y 60 trimestre en el extranjero.

El papel de esta edición se majorará tan pronto como sea posible.

EDICIÓN DE LA TARDE DE HOY 22 DE ENERO.

Escríbale la *Iberia*:

«Anoche se decía que el gobierno, con objeto de ir tirando en el poder, fundándose en la publicación de cierta hoja clandestina, pensaba poner a la firma de S. M. un decreto en virtud del cual pudieran adoptarse ciertas medidas.

El mismo colega dice a continuación que en los centros oficiales y círculos de los amigos de la situación se negaba en absoluto la noticia.

Tomamos de un colega de Madrid:

«Según nuestras noticias, el gobierno español, de acuerdo con el de su santidad, ha conseguido que se disponga el ingreso del P. Caixal en uno de los conventos de Roma, y que el Sr. Casañas, chantre que ha sido de la catedral de Barcelona y administrador apostólico de la Seo de Urgel actualmente, sea nombrado obispo en *partibus*.»

Dice la *Liberad* que el Sr. Meneses, duque de Baños, va a demandar ante los tribunales al periódico *Le Triboulet*, pidiéndole 10000 francos de indemnización por un artículo que considera difamatorio para él.

Ha vuelto a publicarse nuestro aprobado colega la *Patria*.

El consejo de ministros, celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, no ha podido ser más breve; apenas ha durado una hora. Los asuntos en el trámite no tienen significación alguna política. El acuerdo más importante, entre los pocos que se han tomado, es la aprobación de la propuesta de gracia hecha por el señor ministro de Fomento para los hombres más distinguidos en ciencias, literatura, arte e industria que se han hecho acreedores a una distinción honorífica que premia su talento, su laboriosidad y su virtud. Entre las gracias concedidas figuran ocho grandes cruces, unas treinta encomiendas y setenta cruces de caballero.

Se ha hablado del nuevo rumbo que ha tomado la política en Francia, leyéndose los últimos telegramas recibidos de París y de Versalles.

Algo se ha dicho referente al viaje de S. M. el rey a Extremadura, pero altera muy poco el itinerario que publicamos en otro lugar. Únicamente si las lluvias continúan surdiría aquél alguna variación importante.

A las diez y cuarto salieron de la régia, estando los consejeros responsables, reunidos otra vez en el despacho del señor ministro de Estado. En este nuevo consejo se habló con mas detallamiento sobre política internacional y especialmente en lo que se refiere a la república vecina y a Italia.

Así mismo han ocupado la atención de los ministros algunos asuntos de política interior, pero de escasa monta y de carácter gubernativo.

Nada se ha tratado del propósito atribuido al gobierno de inducir a los periódicos que han sido suprimidos y a los que se hallan sufriendo condenas ó están sujetos al fallo del tribunal de imprenta.

Sabemos que el gobierno se manifiesta propicio a conceder los indultos que se soliciten, pero no puede conceder la gracia, según se prescribe en la ley aplicable al caso, sin que sea solicitado como lo ha sido la concedida recientemente a la *Patria*.

A las doce y media terminó el consejo presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

En periódicos y cartas hemos recibido las siguientes noticias:

Zahara, 18.

Hoy ha sido ejecutado en esta villa Salvador Carrasco Sabordor, molinero que ha

en el pueblo, y co-autor del secuestro del Sr. Aurioles. El rey, que a su llegada ignoraba el fin que se estaba reservando, permaneció tranquilo dentro de su instalación en el hospital General, hasta la mañana del día 17 en que se le notificó la sentencia a la que se le condonaba a ser pasado por las armas. En este triste momento se ejecutó bastante, pero repuesto en bravo, dirigiéndose al fiscal en términos violentos, reprimiendo su conducta así como la de sus jueces.

Los curas de la villa le dirigieron palabras de consuelo, consiguiendo calmar la exacerbación de Carrasco.

Inmediatamente después fué puesto en capilla. A las nueve de la noche llamó a un hermano de la caridad, a quien entregó como uno y medio reales en monedas de cinco y diez céntimos de peseta, cuatro sellos de franquio y dos cigarros puros, encargándole entregar el dinero y los sellos a su mujer, y los puros a su hijo mayor, añadiendo que era el único legado que podía dejar a su familia. En la madrugada del 18 se le administró el sacramento de la penitencia por el cura don Manuel González. A las seis y media de la mañana fué visitado por el fiscal, al que abrazó con efusión diciéndole: «Perdone, Vd., ayer le fallé sin razón, sé que usted no me mata; mi muerte delito y muerte tranquilo». A las siete y diez minutos salió de la capilla, dirigiéndose a pie hasta las inmediaciones del cementerio, sitio destinado para la ejecución. Quince minutos después una detonación horroso avisaba al consternado vecindario que se había cumplido el fallo de la justicia. Dios acoge en su seno al degollado Carrasco. A su muerte dejó su esposa y tres hijos, dos varones de 20 y 12 años y una hija que cuenta 14. Ha dado en sus últimos momentos muestras inequívocas de arrepentimiento, perdonando a todos y soñando de todos perdón.

Valladolid, 22.

Mañana se dará principio a las obras de construcción del trámite, de esta capital a Medina de Rioseco.

Miranda de Ebro, 21.

Ha sido asesinado el secretario del ayuntamiento de Santa Gadea, a la puerta del estanco del pueblo, ignorando quién ha sido el autor de este crimen. El juzgado acompañado del médico forense se personó en el sitio de la catástrofe a las doce de la noche y empeñó a instruir las oportunas diligencias. El cadáver tenía casi separada la cabeza del tronco —fía sido separado de su cargo el alcalde de la cárcel.

Tarragona, 21.

Ha sido asesinado el secretario del ayuntamiento de Santa Gadea, a la puerta del estanco del pueblo, ignorando quién ha sido el autor de este crimen. El juzgado acompañado del médico forense se personó en el sitio de la catástrofe a las doce de la noche y empeñó a instruir las oportunas diligencias. El cadáver tenía casi separada la cabeza del tronco —fía sido separado de su cargo el alcalde de la cárcel.

Lumbier, 18.

Una horrible desgracia ha ocurrido en esta villa. A las seis de la mañana de hoy se oyó un ruido estrepitoso producido por el hundimiento completo de la casa número 45 de la calle de San Felices. Inmediatamente acudieron al sitio del desastre los vecinos, parte de las dos compañías destacadas en esta localidad del batallón cazadores de Tarifa, el jefe y oficiales y los individuos del ayuntamiento. Oyéronse en aquel momento los gritos lastimeros de una anciana, a la que se sacó con vida de entre los escombros, después de mucho trabajo. Se echaba de menos al matrimonio que con ella habitaba la casa. Redoblaron los esfuerzos, se apuntalaron los edificios contiguos, y se establecieron casillas de hombres que con picos, palas y cestas estraían en poco tiempo los escombros, y entre ellos fueron hallados los dos infelices, ya sin vida. Todos han vivido en celo y abnegación para salvar a las dos víctimas, pero desgraciadamente sin resultado.

Sabemos que el gobierno se manifiesta propicio a conceder los indultos que se soliciten, pero no puede conceder la gracia, según se prescribe en la ley aplicable al caso, sin que sea solicitado como lo ha sido la concedida recientemente a la *Patria*.

A las doce y media terminó el consejo presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

En periódicos y cartas hemos recibido las siguientes noticias:

Berlin, 22.

Se atribuye grande importancia a la noticia de que las Cámaras prusianas van a

ser convocadas para una legislatura extraordinaria.

El gobierno se propone someter a su aprobación proyectos de gran importancia.

París, 22.

Los diputados de la oposición izquierda redactaron y firmaron ayer noche una proposición pidiendo una amplia amnistía, sin excepción alguna, para todos los condenados por delitos políticos.

Esta proposición ha sido suscrita también por 60 diputados más pertenecientes a las otras fracciones de la izquierda.

Roma, 22.

En el Senado proseguirá hoy el debate acerca de la interpelación sobre política exterior, seguida por Italia.

Han producido muy buen efecto las declaraciones del Sr. Depretis, contrarias a toda idea de nuevas acciones.

París, 22.

El Diario Oficial publica esta mañana un decreto nombrando al Sr. Denommie, gobernador del Banco de Francia.

Constantinopla, 22.

El periódico oficial publica un decreto nombrando la comisión encargada de estudiar las mejoras que se pueden introducir en la repartición de los impuestos de aduanas.

Una noticia de carácter oficial desmiente el rumor relativo a la aparición de la peste en las orillas del Bósforo y en Salónica.

Se asegura que en breve será nombrado ministro de Hacienda Al-Baja.

Londres, 22.

Cunde el alzamiento de las tribus del Afganistán contra los ingleses.

Esto no obstante, se confía que su falta de disciplina y de material de guerra les impedirá hacer una seria resistencia.

Algunas partidas han sido fácilmente derrotadas por nuestras columnas. —*Fuera*.

El consejo de ministros de hoy se ha acordado, como hemos anunciado, varias distinciones que mañana publicará la *Gaceta* con motivo de ser los días de S. M. el rey.

Entre las personas agraciadas con grandes cruces de Isabel la Católica figura el Sr. Pujol Fernández, director del Fomento de la producción nacional de Barcelona; Fernández Vellín, director del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid; González de la Peña, director de la Escuela superior de ingenieros agrónomos, y don Joaquín Palacios, director del Instituto de Sevilla.

El Sr. D. Balbino Cortés y Morales, nuncio antiguo y querido amigo, acaba de publicar un interesante folleto, titulado «Las cervezas y sus adulteraciones nocivas a la salud, con los medios sencillos y efectivos para conocerlas».

Se ha publicado en Barcelona un tratado de la caza, pesca y uso de armas, con las leyes vigentes, por D. Joaquín Bada. Es un libro sumamente útil.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 1873 sobre la materia.

Ha llegado a nuestro puerto el vapor de guerra *Cadiziano*, que en sustitución del *Vulcano*, detenido en el puerto de Alicante para reparar averías, se dispone a trasladar las guardias de esta plaza y de Mallorca.

El Diario de Tarragona dice que han sido disueltas las sociedades federativas que estaban instaladas en una casa de la calle Mayor de esta ciudad, contigua a la del Abad, por no reunir las condiciones que exige el real decreto de 18

se advierte más movimiento que de costumbre. Ni más ni menos que el que se observa diariamente.

No es exacto, como supuso anoche el Diario Español, que el señor presidente del Consejo se sintiera ayer tarde indisputado.

El departamento de emisión de la dirección general de la deuda ha terminado ayer la cancelación de 61087 bonos del Tesoro que había remitido a la contaduría central de Hacienda pública, y con los que se completan los 8183 que al pasar los asuntos de bonos y el empréstito de la dirección del Tesoro a aquella oficina recibió pendientes de dicha operación, siendo en su mayor parte los admitidos por los bancos de Castilla o Hipotecario en pago de bienes nacionales en los años de 1873 y 1874. Este importante trabajo, dispuesto por el señor ministro de Hacienda para que no figuren como en circulación bonos que ha tiempo estaban amortizados, se ha llevado a cabo desde el día dos del pasado diciembre en las horas extraordinarias de noche a doce de la noche por funcionarios que prestan sus servicios en el expresado departamento, sin desatender los demás a quienes vienen obligados.

La comisión superior de teatros de la vecina república ha propuesto la creación de un nuevo teatro administrado en nombre del Estado, que se considera como una escuela de aplicación de los métodos del Conservatorio en beneficio de los jóvenes compositores y artistas.

La Económica Segoviana de Amigos del País ha nombrado para formar su diputación permanente en esta corte, a los señores conde de Alpuente, D. Antonio López Ramajo, D. Francisco Ro-

dríguez Avial, D. José Oñate, D. Adolfo Carrasco, D. Mariano Vergara y D. Ricardo Villanueva. Se ha reunido para constituirlos, nombrando presidente al señor conde de Alpuente, vicepresidente al Sr. Oñate, y secretario al Sr. Villanueva, acordando gestionar varios asuntos de interés para la provincia de Segovia.

La empresa de tranvías a las estaciones y mercados construirá una nueva línea A Ciudad Huerta, Logroño, Pamplona, Sor y Zaragoza.

Nuestro representante diplomático en San Petersburgo ha participado al gobierno noticias de interés sobre el estado de la salud pública en aquella capital y en otras comarcas.

El parte oficial de las defunciones ocurridas en San Petersburgo durante el mes de diciembre último arroja un total de 389 muertos, sin contar los niños.

Ciento veintiuna de estas defunciones se produjeron por enfermedades calificadas de contagiosas como el tifus y la difteria.

El gobierno de Astrakan da cuenta de haber llegado a sus colonias dos regimientos de cosacos que volvieron del Asia Menor en el último mes de noviembre de los cuales resultaron muchos atacados de una enfermedad de tipo humorosa.

La proporción de la mortalidad era de 15 a 20 fallecimientos diarios en una población de 600 habitantes.

Los vecinos de toda la comarca de las dos colonias, dominados por el terror, abandonaron sus viviendas, se repartieron por otros puntos, y a todos han llevado la misma epidemia.

El día 23 de diciembre pasaban de mil las víctimas de esta enfermedad.

El gobierno ha mandado recursos para aliviar tanto daño, y se ha establecido un riguroso orden sanitario para impedir la propagación de la enfermedad.

El prefecto de Venceourt, del cantón de Berna, ha dirigido una comunicación al ministerio de Estado, solicitando la captura de tres criminales procedentes por los tribunales suizos.

El prefecto de Venceourt, del cantón

BARCIA.—SEVILLA, 16.
Ya no hay competencia. Se acaban de recibir de París las nuevas máquinas instantáneas que funcionan por medio de la impresión atmosférica, hasta hoy desconocidas, pudiendo hacer un retrato del niño o persona mayor en menos de un segundo. Todos los trabajos son por el nuevo procedimiento, que tanto aceptación merece del público por la finura y perfección.

CLASES PASIVAS
DE LLOVERAS ha fijado a las cuatro de la madrugada del 22 de enero de 1879.

CE GEDEN GABINETES.—
Ampliaciones: bustos a tamaño natural (75 por 55 centímetros), vieneses ó de las manos, díos, etc.; reproducciones de otros por antiguos que sean, pintados al óleo sobre fotografía, ático. Se garantiza el precio de la buena ejecución; veanse las muestras. Ofrece tiempos y formas, o en negro, a precios convenientes. Carrera de San Jerónimo, 16, E. Otero.

DIRESTITUDICATICO ALMOMORRANAS.—
Llinda dos portaratas a mitad de precio y las demás lecturas. Fuentarral, 26, 3. de la derecha.

ESTUDIOS PARA ULTRAZUMAR.—
Se reciben licenciados del ejército, sin nota en su hoja de servicio, y se les da 500 pesetas, 150 el día de su filiación y las 375 restantes dos días antes de verificar su embarque para Ultramar, y además todos los días 5 rs. de socorro.

EL PRECIO, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.

EL TIRAR PARA ORATORIO.—
A la sazón, 2, pral. centro.

LA 12 REALES!
BEGAS MÁGICAS Ó PERMANENTES.
Con esta nueva bega se consigue una economía enorme, pues lo más que gasta es un centavo de real por hora, proporcionando una luz clara y sin molestia.

El precio, que es 12 rs., la pone al alcance de las fortunas, y solamente se vende en Madrid, Atocha, 19 y 21. LOS TIROLESSES, frente a la Congregación Jerónima.</

MA DE CRIA. HAY UNA
Alcaldía en la calle de Toledo, 73, comercio.

MA PARA CASA DE LOS
Apadres. Hortaleza, 82, tienda

HORTALEZA, 11 y 13, PRIN-
cipal. Huéspedes desde 7 rs.

BOLOS ANTI-GASTRÁLGICOS

Contra las indisposiciones
del estómago, seban o no
dolorosas, elaborados en
Cuenca, desde 1857, por
D. F. Almazán, farma-
ceutico.

Las cajas legítimas llevan al-
rededor la firma y rúbrica del
autor y se venden en Madrid,
farmacia del Sr. G. R. Cenar-
ro, sucesor de Carrón, Abada,
4 y 6, esquina a la de la Salud,
y en varias otras oficinas y po-
blaciones del resto. Caja 24 rs.
—Depósito Central en la corte,
Atocha, 18, 3º interior, centro.

A de señales importante.—
Siendo este el único y estus-
tivo depósito de los Bolos legíti-
mos de Almazán, y no hacie-
ndose en él otro destino, des-
de seis cajas en adelante y sea
cuálquiera el número de ellas
que se demande, que el 25 por
100 son 15 rs. caja, los se-
ñores farmacéuticos, drogue-
rios y demás, olváran cuan-
tamente, siempre que por otros
conductores se les ofrezca dicho
medicamento, a los señores, hagan
proporciones más ventajosas,
informándose aquél tomando
una caja para comparar pro-
ductos antes de aceptar, tales
se han adquirido dentro de las ca-
jas, si bien hay, al parecer, per-
fecta semejanza de etiqueta,
firmas del autor y prospectos
con los de las legítimas; se
nota al abrirlos y a primera
vista lo gran grueso de la
impronta de los Bolos. Tam-
bién deben cuidar no confundir este medicamento con otras
preparaciones que se publican y venden por ahí en Catálogos,
con la denominación de Bolos
de Cuenca, pues nadie tiene
que no sea los del Sr. Almazán.
Finalmente: próximas a
completarse las existencias ad-
judicadas por los señores al-
baceas al depósito y legatario
del autor, se darán a cono-
cer oportunamente para go-
bierno del público, las etiquetas
que llevan las cajas elabora-
das con arreglo a la dispo-
sición testamentaria del difunto
Sr. Almazán.

GRANDES OCASIONES.

Grado negro París y Lyon, dos-
de 44 rs.; lanas para vestidos
preciosísimos de colores coral,
granate y oliva 4, 5 y 6 rs.
Chales albornozes que se
vendían a 2000 rs. sedarán a 500.
Mantillas blonda y encaje-
pura seda, a 80 y 100 rs.

Isla de Cuba, Monteria, 93.

VENTA DE PINOS.

Se hallan de venta tres parti-
das en la provincia de Segovia.
Inviernarán, todos los días no
festivos, de 10 a 12 de la ma-
ñana, calle de Ventura Rodríguez,
núm. 3, bajo decha.

OCULISTA FRANCES.

Cura los ojos sin quemar ni
operar. Las cataratas no com-
pletas se curan en un mes. Con-
sulta, de 10 a 40 rs.—Plaza de
Santa Ana, núm. 12, principal.
De 2 a 4.

(Revista Europea.)

ACADEMIA DE LA HISTORIA.

El viernes, 17 del corriente, ha leído en la real acade-
mia de la Historia, el individuo de número de dicha
corporación Excmo. Sr. D. Francisco Fernández y Gon-
zalez, una Crónica de los reyes Francos, escrita en ará-
bigo y dedicada al príncipe de Córdoba, que después
fue califa con el nombre de Alhacem II, por el pre-
lado español Gotmaro II, obispo de Gerona.

Interesante es por demás, a juicio de dicho académico
que la literatura árabe nos revela la existencia de
un historiador cristiano, desconocido para los nues-
tros, poniendo de relieve a mayor abundamiento la
ilustración y generosa cultura del episcopado de la Pe-
nínsula Ibérica en una época que es de decadencia ge-
neral para las letras en el resto de las naciones de O-
riente. Pero lo que más encarece, a su modo de ver,
el valor de dicha crónica es el demostrarse claramen-
te, así por la fecha, en que aparece escrita, como por el
título de Obispo, con que es designado en la misma
fecha el señalado por su autor que su texto viene a re-
solver de pleno y muy cumplidamente una cuestión his-
tórica de no vulgar importancia.

Hablando nuestro historiador Masdeu en el tomo 18
de su Historia crítica de España, acerca de las decretos
y bulas apócrifas, supuestas del siglo x, menciona
entre ellas una contenida en la colección de Balmino di-
rigida por el pontificio Leon VII a Gotmaro, obispo de
Gerona y a otros obispos católicos, hacia el año 938 de
Jesucristo. Contra semejante afirmación de Masdeu
sostuvieron la autenticidad de la bula, los PP. Merino
y La Canal, quienes en el tomo 43 de la España Sa-
grada, protestando contra su supuesta invención en fa-
vor de intereses monacales, según habían sugerido Ma-
sdeu, reprocharon el aserto de Mabillon, en cuanto a
que no podía ser más moderna que del año 938 al 40,
época en que murió el papa Leon VII, con inclinación a
creer que debió escribirse conforme a la opinión del
insigne paleógrafo francés en 938, en cuya año debia
ser ya obispo Gotmaro II. Posteriormente, el presbiterio
D. Jaime Villanueva, en su Viaje literario a las
iglesias de España, T. XIII, páginas 52 y 53, ha pretendido
que la mencionada bula ha de fecharse por auténticas;
pero de fecha posterior al año 940, imaginando que
ha debido escribirse entre los años 940 y 950 fechas en-
tre las cuales debe colocarse, en su sentir, el episcopado
de Gotmaro II, y no en los años 928 y 939 por con-
texturas que a tal sazon ocupaba aun la sede de Gerona el
prelado Guixó.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. cada para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Depósito general, Carretas, 39, pral., Madrid.

VINO Y JARABE

Toni-Regeneradores

QUINA Y HIERRO

de GRIMAUDY & C., Farmacéuticos en París.

Son estos los tónicos más poderosos que posee la ma-
teria médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas
y con las otras oficinas y po-
blaciones del resto. Caja 24 rs.
—Depósito Central en la corte,
Atocha, 18, 3º interior, centro.

A de señales importante.—
Siendo este el único y estus-
tivo depósito de los Bolos legíti-
mos de Almazán, y no hacie-
ndose en él otro destino, des-
de seis cajas en adelante y sea
cuálquiera el número de ellas
que se demande, que el 25 por
100 son 15 rs. caja, los se-
ñores farmacéuticos, drogue-
rios y demás, olváran cuan-
tamente, siempre que por otros
conductores se les ofrezca dicho
medicamento, a los señores, hagan
proporciones más ventajosas,
informándose aquél tomando
una caja para comparar pro-
ductos antes de aceptar, tales
se han adquirido dentro de las ca-
jas, si bien hay, al parecer, per-
fecta semejanza de etiqueta,
firmas del autor y prospectos
con los de las legítimas; se
nota al abrirlos y a primera
vista lo gran grueso de la
impronta de los Bolos. Tam-
bién deben cuidar no confundir este medicamento con otras
preparaciones que se publican y venden por ahí en Catálogos,
con la denominación de Bolos
de Cuenca, pues nadie tiene
que no sea los del Sr. Almazán.
Finalmente: próximas a
completarse las existencias ad-
judicadas por los señores al-
baceas al depósito y legatario
del autor, se darán a cono-
cer oportunamente para go-
bierno del público, las etiquetas
que llevan las cajas elabora-
das con arreglo a la dispo-
sición testamentaria del difunto
Sr. Almazán.

SE TRASPASA

una de las imprentas más acre-
ditadas de España, montada so-
gun los últimos adelantos tipo-
gráficos, con gran clientela y
en estado de producir 30 du-
ros diarios de beneficio.

Se concederán plazos y con-
diciones ventajosas. Diríjase a

D. Antonio Sagarriga, Puer-
ta del Sol, 43, 3º centro, de una
a tres los días no feriados.

Especialidad en la expulsión
de la lombriz ténia, en la par-
alisia y en los cólicos, los cuales
se curan instantáneamente por
este sistema.

Gran gabinete de consulta
abierto todos los días de 8 a
cuatro (excepto los domingos).
Calle Mayor 18 y 20, 2º decha.

NOTA. Los límites están des-
tinados a los pobres que
recibirán visita y medicamen-
tos gratis.

SE VENDE UN TRONCO DE
Scaballo. Serrano 78, cochera.

PLUMEROS Y HULES

ó quebraduras, relajaciones de la
mácula. Curación con los in-
fiables parches Ribé. Dr. Mir,
Horno de la Mata, 17, pral.

PIANOS.

Sólo venden al contado desde

3330 a 7000 rs., de los reputados
fabricantes Erard, Gaynor,
Arenal, 19, Isaac.

UNA SRA. DESEÑA COLOCAR

con uno o dos caballeros, ó
solo con una señora sola, ó
como de aya. Tienen personas
que respondan. Darán razón
de la Aduana, 14, piso 4
izquierdo.

TARJETAS EN EL ACTO: 100,
8 rs.; 50, 5; 25, 3 rs. Escuelas

de Madrid, 18 y 20, 2º decha.

PLUMEROS Y HULES

ó quebraduras, relajaciones de la
mácula. Curación con los in-
fiables parches Ribé. Dr. Mir,
Horno de la Mata, 17, pral.

PLAZA DE HERRADORES, 12.

PLAZA DE HERRADORES, 12.